

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5o

Bogotá D.C., trece (13) de julio de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE : 110014003006-2019-00096-00
SOLICITANTE: RICARDO PIZARRO CEBALLOS
Liquidación Patrimonial Natural no comerciante

La anterior manifestación efectuada por el apoderado judicial de la Secretaría Distrital de Hacienda, donde indica acreencias por parte de la parte actora, téngase en cuenta en su momento procesal oportuno.

Reconoce personería al abogado NADIN ALEXANDER RAMÍREZ QUIROGA, como apoderado de la entidad **Secretaría Distrital de Hacienda**, en la forma y términos del poder conferido.

Por otra parte, por Secretaría, dese estricto cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 06 de marzo de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE


JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
Juez

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D. C.	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00	
A. M. 53	HOY 16/07/20
No. _____	Secretario.